

CARTA AL EDITOR

Consideraciones sobre el artículo "La autoría de un artículo científico, entre los límites y la ética"

Considerations on the article "The authorship of a scientific article, between limits and ethics"

Adrián Alejandro Vitón-Castillo¹ 

¹Universidad de Ciencias Médicas de Pinar del Río. Facultad de Ciencias Médicas "Dr. Ernesto Che Guevara de la Serna". Pinar del Río, Cuba.

Correspondencia a: Adrián Alejandro Vitón-Castillo, correo electrónico: adrianviton964@gmail.com

Recibido: 2 de junio de 2020

Aprobado: 10 de julio de 2020

Señor Editor:

La ciencia cubana cada día muestra a la comunidad científica internacional la capacidad de innovación, adaptación y pensamiento científico de un pueblo bloqueado. En la ciencia, y en especial las ciencias de la salud, la investigación es un proceso indispensable, donde los resultados de esta deben transitar hasta su publicación en revistas científicas. De ahí que, el perfeccionamiento y adecuación de las políticas de las revistas, constituya un elemento de vital importancia para la ciencia.

Siguiendo esta idea, leí con gran interés la carta "La autoría de un artículo científico, entre los límites y la ética", remitida por Serrano-Barrera, ⁽¹⁾ y publicada en el volumen 2 No. 1 del 2020 de la Revista de Estudiantes de la Salud en Las Tunas "EsTuSalud".

En la misiva, se llama a la reflexión sobre la generalizada política de permitir un máximo de cinco autores en los artículos de investigación; lo cual contradice y atenta contra la multidisciplinariedad de los procesos investigativos. Si bien esta política se ha establecido para evitar la autoría injustificada, no siempre su aplicación es razonable. ⁽¹⁾

Por solo poner un ejemplo, un estudio, que planea evaluar los factores asociados a la producción científica estudiantil en las universidades médicas cubanas, necesitaría una persona que coordine la aplicación de los instrumentos en cada centro.

De igual manera, se necesitaría el apoyo de un bioestadístico para obtener los resultados de

mayor calidad y peso, durante el procesamiento estadístico.

Solo en este caso participarían más de 15 personas, que estarían implicados, además, en el proceso de redacción, revisión y aprobación de las versiones del manuscrito. ¿Este artículo no tendría cabida en las revistas médicas cubanas?

Sin embargo, hay que decir que en Cuba existen revistas de alto impacto, con presencia en Scopus, la Web of Science y SciELO, que escapan de este preconcebido molde. Ejemplo de ello lo constituyen CorSalud y la Revista Cubana de Investigaciones Biomédicas.

En las recientemente actualizadas políticas editoriales de CorSalud se plantea, que los artículos originales podrán ser firmado por el número necesario de autores, sin establecer un límite específico. ⁽²⁾ Otras tipologías con un bondadoso número de autores lo constituyen los originales breves y los casos clínicos (10 autores).

Estas normas no difieren de las expuestas por las revistas de gran impacto, editadas por Elsevier, como *Archivos de Bronconeumología*. En el caso de la Revista Cubana de Investigaciones Biomédicas, por solo citar un ejemplo, el artículo de Mejía y colaboradores ⁽³⁾ posee 11 firmantes.

Si bien la Editorial de Ciencias Médicas establece normas, estas están orientadas a lograr una adecuada gestión y estándares de calidad editorial. Cada comité editorial,



Citar como: Vitón-Castillo AA. Consideraciones sobre el artículo "La autoría de un artículo científico, entre los límites y la ética" . Revista EsTuSalud. 2020; 2(2). Disponible en: <http://revestusalud.sld.cu/index.php/estusalud/article/view/22>.

cumpliendo su encargo, objetivo y misión, en trabajo mancomunado con sus entidades patrocinadoras, pueden adecuar sus normas. De ahí que, considero, deba evaluarse por parte de los equipos editoriales este aspecto en sus políticas; flexibilizando las mismas y haciendo su medio más atractivo a los autores. No es objetivo poner moldes a la ciencia, debe primar la importancia del "que se dice", lo cual es adaptable al "como se quiere que se diga".

Otro tópico tratado es lo referente a la exigencia del ORCID. El autor plantea que, a su consideración, este no debería ser un requisito obligatorio para poder publicar en una revista. Sin embargo, a mi consideración, este punto necesita algunas valoraciones.

El identificador abierto de investigador y colaborador (ORCID, Open Research and Contributor ID) es un identificador único, que tiene como objetivo identificar y enlazar la producción científica de un autor. Solicitar este identificador como obligatorio, busca lograr una interoperabilidad de los sistemas de información.

El ORCID a su vez representa un currículum electrónico, que permite a las revistas identificar posibles revisores y autores, así como sus áreas de especialización. Incluso, en la actualidad, como fuente de reconocimiento a los revisores y editores, se exponen sus ORCID

en los artículos procesados por ellos; lo cual facilita su enlace a sistemas como Publón.

La adopción del ORCID facilita la interoperabilidad entre las diferentes infraestructuras, concentrando los datos de los autores mediante este identificador único. Esto permite la identificación del autor, aunque se muestren variantes de su nombre y sus afiliaciones. El sistema de revistas científicas médicas de Cuba, se suscribe a las políticas de la red SciELO y la ciencia abierta, donde este y otros elementos son aspectos obligatorios.

A la par de esta solicitud, surge recientemente la necesidad de publicar de manera abierta los datos procesados en las investigaciones, lo cual constituirá en un futuro cercano un punto obligatorio.

Estos requisitos constituyen elementos organizativos, que busca favorecer la difusión de la ciencia y la interoperabilidad de los datos; y no violar la autonomía y poder de elección de los investigadores.

Sirva, además, el presente artículo para reconocer la labor de la naciente revista y su equipo editorial; así como la capacidad del medio para generar debate sobre temas de gran interés. Igualmente, se exhorta a los responsables de la revista a mantenerla como un espacio adecuado para la difusión científica y el debate.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

1. Serrano-Barrera OR. La autoría de un artículo científico, entre los límites y la ética. Rev EsTuSalud. 2020; 2(1). Disponible en: <http://revestusalud.sld.cu/index.php/estusalud/articloe/view/6>.
2. CorSalud. Instrucciones a los autores y normas de publicación en CorSalud: Actualización de 2019. CorSalud. 2020 12(1): 120-128. Disponible en: <http://www.revcorsalud.sld.cu/index.php/cors/article/view/606>.
3. Mejía CR, Rodríguez-Alarcón JF, Garay-Ríos L, Enriquez-Anco MG, Moreno A, Huaytan-Rojas K, et al. Percepción de miedo o exageración que transmiten los medios de comunicación en la población peruana durante la pandemia de la COVID-19. Rev Cubana Inv Biomed. 2020. Disponible en: <http://www.revibiomedica.sld.cu/index.php/ibi/article/view/698>.

Copyright EsTuSalud: Revista de Estudiantes de la Salud en Las Tunas. Este artículo está bajo una [licencia de Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional](#), los lectores pueden realizar copias y distribución de los contenidos por cualquier medio, siempre que se mantenga el reconocimiento de sus autores.